Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 27/04/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BACHOCO
RAZÓN SOCIAL	INDUSTRIAS BACHOCO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/04/2023
HORA	16:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	87.68 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	16/05/2023
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

INDUSTRIAS BACHOCO, S.A.B. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
26 DE ABRIL DE 2023

A C U E R D O S

"1/2023.- Se aprueba en todos sus términos, el informe del director general acompañado del dictamen del Auditor Externo de la Sociedad, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2022." ----------

"2/2023.- Se aprueba en todos sus términos el informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en que intervino, así como el informe en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la sociedad." ----------

"3/2023.- En seguimiento a la intención, divulgada por la Sociedad, el día 25 de marzo de 2022, de un vehículo en el que participan actuales accionistas de la Familia Robinson Bours, para llevar a cabo una oferta pública de adquisición voluntaria por hasta la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, se confirma que dichos accionistas están ya autorizados, conforme al artículo noveno de los estatutos sociales de la Sociedad y cualquier otro aplicable, para adquirir directa y/o indirectamente, a través o a cuenta de cualquier vehículo, hasta la totalidad de las acciones representativas del capital social en circulación de la Sociedad y/o derechos que les correspondan, incluyendo sin limitar a través de oferta pública o por cualquier otro medio." ----------

"4/2023.- Se aprueban en todos sus términos los estados financieros auditados del ejercicio, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022." ----------

"5/2023.- Se aprueba en todos sus términos el informe del presidente del comité de auditoría y prácticas societarias." ----------

"6/2023.- La asamblea se da por informada del reporte sobre cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad, del último ejercicio dictaminado, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021." ----------

"7/2023.- Se aprueba el resultado del ejercicio social, y que éste se aplique íntegramente a la cuenta de utilidades acumuladas, toda vez que el fondo de reserva legal ha quedado satisfecho."-

"8/2023.- Se decreta y ordena el pago de un dividendo en efectivo, con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, proveniente de la cuenta de utilidad fiscal neta de la sociedad, del saldo generado hasta el 31 de diciembre de 2013, por la cantidad de $1.64 (un peso, sesenta y cuatro centavos moneda nacional), por cada acción en circulación del capital social, pago que se efectuará en 2 dos exhibiciones iguales, contra la entrega de los cupones 34 treinta y cuatro y 35 treinta y cinco, por la cantidad de $0.82 (ochenta y dos centavos moneda nacional), cada una, por cada acción en circulación, el 16 de mayo la primera y el 11 de julio la segunda, todas del año 2023. Lo anterior se hará mediante depósito en S.D. INDEVAL institución para el depósito de valores, Sociedad Anónima de Capital Variable, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables, respecto de los títulos depositados en la misma, y respecto de los tenedores de los demás títulos, mediante depósito a la cuenta bancaria que señalen para tal efecto."----------

"9/2023.- Se aprueba destinar como monto total máximo de recursos para adquisición de acciones propias durante el año 2023, la cantidad de $996,000,000.00 (Novecientos noventa y seis millones de pesos moneda nacional), dicha cantidad no excede el equivalente a 12,000,000 doce millones de acciones que, conforme a las políticas para adquisición y colocación de acciones propias de la sociedad, está dentro del rango de acciones autorizadas por la compañía, para ser adquiridas." ----------

"10/2023.- Se ratifican en sus cargos a los miembros del consejo de administración, integrado por los miembros propietarios y suplentes siguientes: ----------

CONSEJEROS

PROPIETARIOS:	SUPLENTES:
Francisco Javier R. Bours Castelo (Presidente)	José Eduardo Robinson Bours Castelo
José Gerardo Robinson Bours Castelo	José Eduardo Robinson Bours Castelo
Jesús Enrique Robinson Bours Muñoz	Guillermo Pineda Cruz
Jesús Rodolfo Robinson Bours Muñoz	Guillermo Pineda Cruz
Octavio Robinson Bours	José Francisco Bours Griffith
Arturo Bours Griffith	José Francisco Bours Griffith
Juan Salvador Robinson Bours Martínez	Gustavo Luders Becerril
Ricardo Aguirre Borboa	
Rodolfo Ramos Arvizu	Gustavo Luders Becerril

CONSEJEROS INDEPENDIENTES:

PROPIETARIOS:

Guillermo Ochoa Maciel
Humberto Schwarzbeck Noriega
Avelino Fernández Salido
David Gastélum Cázares

"11/2023.- Se ratifica como secretario del consejo de administración, a Daniel Alberto Salazar Ferrer."----------

"12/2023.- La asamblea califica la independencia de los consejeros que con tal carácter han sido designados." ----------

"13/2023.- Se ratifican como miembros del Comité de auditoría y prácticas societarias, a Guillermo Ochoa Maciel, Humberto Schwarzbeck Noriega, y Avelino Fernández Salido, ratificando a Guillermo Ochoa Maciel, como presidente de dicho comité." ----------

"14/2023.- Se designan como miembros del Comité Ejecutivo a los señores Francisco Javier R. Bours Castelo, Jesus Enrique Robinson Bours Muñoz, Arturo Bours Griffith, Jose Eduardo Robinson Bours Castelo, Juan Salvador Robinson Bours Martínez, Rodolfo Ramos Arvizu, David Gastelum Cázares, designando al señor Francisco Javier R. Bours Castelo, como presidente de dicho comité."----------

"15/2023.- No se pague emolumento alguno a los miembros del Consejo de Administración, Secretario del mismo, miembros del Comité de auditoría y prácticas societarias de la sociedad, ni a los miembros del Comité Ejecutivo."----------

"16/2023.- Se designa a DANIEL ALBERTO SALAZAR FERRER, MARCO AUGUSTO MARTINEZ AVILA, LEONARDO RAÚL SALDAÑA HERNÁNDEZ como delegados de la asamblea de accionistas de Industrias Bachoco, S.A.B. de C.V., para que concurran, separadamente a las asambleas generales de accionistas de sus subsidiarias y de sociedades en las que la sociedad tiene inversiones en acciones, y ejerza el derecho de voto correspondiente, o delegue dicha facultad, de conformidad con las instrucciones que indique el Consejo de Administración de esta sociedad, así como para que certifique el acta que de la presente se levante, así como para que acudan separadamente a formalizar los acuerdos de esta asamblea, ante el fedatario público de su elección e inscriba los mismos en el Registro Público de Comercio, si así fuere necesario." ----------